

CORRESPONDE EXPEDIENTE 4876/15

Dictamen N°. 10005 / 16

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 079/12, en la Resolución Rectoral N° 00020/16 y lo dispuesto en el Art. 80 del Anexo del Decreto 893/12, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre las ofertas recibidas, en el marco de la Licitación Privada N° 01/16 referente a la "Adquisición de Licencias de Software Antivirus".

Se procedió a desglosar toda la documentación presentada por los Sres. oferentes. Se analizaron las ofertas ordenadas según la apertura de sobres de fojas 67/268; teniendo en cuenta Acta de Apertura a fojas 269, cuadro comparativo a fojas 270, informe técnico a fojas 295 y demás constancias obrantes en autos.

Cabe aclarar que, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y según lo manifestado por la Dirección de Informática, ésta Universidad estima conveniente concretar la adquisición de licencias por el término de 3 (tres) años (*Reng 1 Alt. b)*)

Of. N°1. CITARELLA SA (CUIT N° 30-62519535-3)

TOTAL GENERAL DE LA OFERTA x 500 usuarios x 3 años: \$ 194.500,00 (Ciento Noventa y Cuatro Mil Quinientos pesos).

Renglón 1: \$ 152,00 (importe unitario por 1 - una - licencia por 1 - un - año)

Renglón 1 alt. a): \$ 267,00 (importe unitario por 1 - una - licencia por 2 - dos - años)

Renglón 1 alt. b): \$ 389,00 (importe unitario por 1 - una - licencia por 3 - tres - años)

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 68-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 86-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs.69-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 70-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pagaré a la vista sin protesto por un importe total de \$ 9.800- fs. 132-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 04/04/16.

Oferta técnica: Se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N°2. NEXTVISION SRL (CUIT N° 30-68894762-2)

TOTAL GENERAL DE LA OFERTA x 500 usuarios x 3 años: \$ 165.590,00 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Quinientos Noventa pesos).

Renglón 1: \$ 167,50 (importe unitario por 1 - una - licencia por 1 - un - año)

Renglón 1 alt. a): \$ 334,00 (importe unitario por 1 - una - licencia por 2 - dos - años)

Renglón 1 alt. b): \$ 331,18 (importe unitario por 1 - una - licencia por 3 - tres - años)

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 197-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 152-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs.147-

CORRESPONDE EXPEDIENTE 4876/15

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 148-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pagaré a la vista sin protesto por un importe total de \$8.400- fs. 137-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 12/02/16.

Oferta técnica: Se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 3. XPEARS SERVICES SA (CUIT N° 30-71412237-8)

TOTAL GENERAL DE LA OFERTA x 500 usuarios x 3 años: \$ 206.895,00 (Doscientos Seis Mil Ochocientos Noventa y Cinco pesos).

Renglón 1: \$ 198,88 (importe unitario por 1 - una - licencia por 1 - un - año)

Renglón 1 alt. a): \$ 344,67 (importe unitario por 1 - una - licencia por 2 - dos - años)

Renglón 1 alt. b): \$ 413,79 (importe unitario por 1 - una - licencia por 3 - tres - años)

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 203-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 231-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs.228-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 229-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pagaré a la vista sin protesto por un importe total de \$11.000- fs. 246-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 11/05/16.

Oferta técnica: Se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N°4. CENITEC SRL (CUIT N° 30-68910400-9)

TOTAL GENERAL DE LA OFERTA x 500 usuarios x 3 años: \$ 240.500,00 (Doscientos Cuarenta Mil Quinientos pesos).

Renglón 1: \$ 188,00 (importe unitario por 1 - una - licencia por 1 - un - año)

Renglón 1 alt. a): \$ 330,00 (importe unitario por 1 - una - licencia por 2 - dos - años)

Renglón 1 alt. b): \$ 481,00 (importe unitario por 1 - una - licencia por 3 - tres - años)

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 249/250-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 254-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs.255-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 256-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pagaré a la vista sin protesto por un importe total de \$12.025,00 - fs. 267-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 21/04/16.

Oferta técnica: Se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

CORRESPONDE EXPEDIENTE 4876/15

CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación presentada y reseñada precedentemente, y considerando lo manifestado por la Dirección de Informática en cuanto a la elección de la opción por el término de 3 años, esta comisión establece el siguiente orden de mérito:

Nº1 - Of. Nº2. NEXTVISION SRL (CUIT Nº 30-68894762-2)

TOTAL GENERAL DE LA OFERTA x 500 usuarios x 3 años: \$ 165.590,00 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Quinientos Noventa pesos)

Renglón 1 alt. b): \$ 331,18 (importe unitario por 1 – una – licencia por 3 – tres– años)

Nº1 - Of. Nº1. CITARELLA SA (CUIT Nº 30-62519535-3)

TOTAL GENERAL DE LA OFERTA x 500 usuarios x 3 años: \$ 194.500,00 (Ciento Noventa y Cuatro Mil Quinientos pesos)

Renglón 1 alt. b): \$ 389,00 (importe unitario por 1 – una – licencia por 3 – tres– años)

Of. Nº 3. XPEARS SERVICES SA (CUIT Nº 30-71412237-8)

TOTAL GENERAL DE LA OFERTA x 500 usuarios x 3 años: \$ 206.895,00 (Doscientos Seis Mil Ochocientos Noventa y Cinco pesos)

Renglón 1 alt. b): \$ 413,79 (importe unitario por 1 – una – licencia por 3 – tres– años)

Of. Nº4. CENITEC SRL (CUIT Nº 30-68910400-9)

TOTAL GENERAL DE LA OFERTA x 500 usuarios x 3 años: \$ 240.500,00 (Doscientos Cuarenta Mil Quinientos pesos)

Renglón 1 alt. b): \$ 481,00 (importe unitario por 1 – una – licencia por 3 – tres– años)

Por ello, cumplimentando con todas las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Licitación Privada Nº 1/16 referente a la "Adquisición de Licencias de Software Antivirus", por el término de 3 (tres) años (*Reng 1 Alt. b)*), a la firma NEXTVISION SRL (CUIT Nº 30-68894762-2), por un monto total de \$ 165.590,00 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Quinientos Noventa pesos).

Lic. SILVIA CÁRCAMO
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

EDUARDO FERNÁNDEZ
Área de Tecnologías, Redes y Telecomunicaciones
Dirección de Informática
Universidad Nacional de Lanús
Remedios de Escalada,

Odora. M. EUGENIA PETIGNAT
Directora de Compras
Universidad Nacional de Lanús

05 FEB 2016